

MERCADOS

y

Productos

- *En los países de altos ingresos baja el consumo de trigo*
- *257 millones de tons. de trigo produjo el mundo en 1959*
- *Nuestra producción triguera aumentó 138% entre 1950-59*
- *En 13% se elevó el consumo nacional en el mismo período*

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

TRIGO

EL cultivo de los cereales presenta una gran importancia mundial, destacando en primer lugar el trigo, el arroz, y el maíz, seguidos por el centeno, la cebada, la avena, el mijo y el sorgo. Los tres cereales mencionados en primer término presentan características muy diversas en cuanto a consumo, producción y comercio: el trigo y el arroz se destinan exclusivamente al consumo humano, el maíz es utilizado en algunas zonas como forraje; el trigo es el alimento fundamental de los países de climas templados y fríos, localizados en Europa y en América; el arroz de los países asiáticos y el maíz de los países tropicales y subtropicales de América; una parte importante de la producción de trigo entra a los canales del comercio exterior mientras que el maíz y el arroz sólo son objeto de comercio en muy pequeña escala; el cultivo del trigo se encuentra altamente mecanizado, el del maíz sólo en países industriales, finalmente el del arroz no es susceptible de mecanizarse fácilmente, en consecuencia exige gran cantidad de mano de obra.

La producción mundial de cada uno de estos tres cereales alcanza cifras de mucha significación. En 1959 la cosecha de trigo fue de 257 millones de toneladas, la de arroz de 265 y la de maíz de 224 millones de toneladas; si comparamos estos volúmenes con los que se obtuvieron en promedio en los años 1948-1952 los incrementos son del 46%, 61% y 54% para el trigo, el arroz y el maíz respectivamente.

Por lo que respecta a la superficie, en 1959 se destinaron a estos tres cultivos 355 mil hectáreas de las que correspondieron al trigo 142 mil, o sea el 40% del total, por otra parte el 15% de la superficie mundial cultivable se destina a este cereal, situación que no se da para ningún otro producto, ya que el trigo es fundamentalmente un cultivo extensivo, característico de las regiones semiáridas, cuya densidad de población es en general baja.

El trigo es un cultivo fundamental para muchas áreas del mundo. En algunos países como Rusia, Turquía, La Unión de Repúblicas Arabes, Canadá, Argentina y Australia el trigo representa más de la mitad de la producción de granos.

La producción mundial de trigo se ha elevado constantemente, sin embargo, no todas las zonas productoras presentan la misma tendencia. Si comparamos la producción de 1959 con la promedio de los años 1948-52, encontramos que el incremento en los países europeos es del orden del 37%, en Rusia del 114%, en América del Sur del 13%, en África del 22%; en Estados Unidos permanece al mismo nivel, alrededor de 31 millones de toneladas; en Canadá se ha reducido de 13 a 11 millones de toneladas y en Australia de 5.2 a 4.6 millones de toneladas. La causa fundamental de tendencias tan heterogéneas en la producción de los países mencionados, se encuentra en los cambios registrados en el consumo interno de esos mismos países, así como en el consumo mundial.

Los grandes países productores como Rusia, Estados Unidos, China Continental, Canadá, Argentina y Australia cuentan con grandes extensiones de tierra apta para este cultivo, por lo que los problemas a que tienen que hacer frente no son de producción, sino de consumo, los que han obligado a algunos de ellos a reducir sus áreas trigueras.

Por su parte el consumo mundial de trigo se ha incrementado menos que la producción, las causas que han frenado dicho consumo deben buscarse más que en el consumo global de cada país, en el consumo per cápita, ya que éste se ve afectado por factores peculiares, como son el ingreso per cápita, el clima, las costumbres de los habitantes y el precio al menudeo del pan.

El consumo per cápita de trigo y también de otros granos tiende a reducirse en los países que tienen altos niveles de ingreso, caso que ilustran los Estados Unidos, en donde el nivel de consumo per cápita fue alto al empezar este siglo, pero bajó alrededor del 40% para 1950 y la tendencia a la reducción continúa. Situaciones similares se presentan en el Reino Unido y en Argentina, en ambos países el trigo continúa siendo un alimento importante, sin embargo, la tendencia general es a consumir una mayor cantidad de carne. En Alemania Occidental el consumo de trigo es relativamente bajo, ya que el pan de centeno es uno de los alimentos más importantes, pero a medida que los ingresos han crecido el centeno ha sido substituido en la dieta alimenticia por el trigo.

En otros países como Grecia, donde los ingresos son pequeños, el consumo per cápita de trigo en los últimos años se ha incrementado en detrimento del maíz, cambio que continuará probablemente en tanto los ingresos crezcan, y se frenará cuando dichos ingresos permitan adquirir alimentos más caros para substituir una parte de su consumo de trigo. En Turquía las estadísticas indican un incremento en el consumo de trigo, y una reducción en el de maíz y centeno.

En países en que prevalece una dieta alimenticia reducida, el desarrollo económico ha condicionado un incremento en el consumo de todos los alimentos, como sucede en la India.

Otro de los factores que anotamos como determinante del consumo de trigo es el clima, ya que en muchas regiones tropicales de Africa, de Asia, así como de Centro y Sudamérica, son otros productos los que se adaptan a sus condiciones geográficas: el arroz se produce en las regiones calientes y húmedas de Asia, el maíz y otros granos crecen bien en muchas partes de Africa y en Centro y Sudamérica, la cebada es el producto principal en Africa del Norte. Consecuentemente en aquellas áreas donde otros granos son el alimento básico, la población se ha familiarizado con los diversos modos de prepararlos y tiene mayor preferencia por estos cereales. Los hábitos son aún más difíciles de cambiar en aquellas áreas cuyo tipo de economía es aún de subsistencia.

El precio del pan al menudeo es un factor importante en los países de bajos ingresos, ya que la demanda de estos países para un gran número de productos, entre ellos el pan, es sumamente elástica a la reducción de los precios, situación que no se presenta en los países de más altos ingresos, que en

gran parte tienen satisfecha su demanda de productos alimenticios.

Finalmente es la tasa de crecimiento de la población la que determina los cambios en el consumo global de alimentos. Dicha tasa de crecimiento también varía de acuerdo con circunstancias particulares de cada país: en las regiones de menor desarrollo el incremento de la población ha sido más grande, e aquellos países altamente industrializados la población tiende a aumentar más lentamente.

En las principales regiones consumidoras de trigo de Europa y de América del Norte, la población no ha crecido tanto como en Asia y Sudamérica; por lo tanto es en aquellas áreas que tienen un nivel alimenticio reducido, junto con un gran incremento de la población, donde se espera que se obtendrán a largo plazo, incrementos en el consumo de trigo.

Una parte del comercio mundial de trigo se encuentra regulado por un instrumento de carácter internacional, que es el Convenio Internacional de Trigo, firmado por primera vez en 1949, renovado y modificado en 1953 y 1956, y por último en 1959 se reanudó por un período de tres años.

Las finalidades básicas de este Convenio, al igual que las de todos los convenios sobre materias primas son garantizar suministros de trigo y harina a los países importadores, y mercados para estos mismos productos a los países exportadores a precios estables y equitativos, tanto para los primeros como para los segundos. Estas metas se ampliaron en el Convenio de 1959, ya que éste persigue además de lo anotado, fomentar el comercio internacional triguero, así como el uso y el consumo del trigo, y favorecer la cooperación internacional en lo referente a los problemas mundiales del cereal, finalidades que han llevado a modificar algunas de las disposiciones que incluían los convenios anteriores.

Nuestro país se adhirió a dicho Convenio en 1953, en calidad de importador, con una cuota de 415,000 toneladas, la que se redujo en 1956 a 100,000 toneladas, finalmente en 1959 y como consecuencia de la situación nacional que analizaremos posteriormente, México suscribió el Convenio en calidad de exportador y se le asignaron 50,000 toneladas, quedando sujeta dicha exportación a las nuevas modalidades del Convenio. Además de México, otros países exportadores son: Argentina, Australia, Canadá, España, Estados Unidos, Francia e Italia, éste último y España también son nuevos exportadores; los países importadores totalizan 38, entre ellos, figura en el Convenio de 1959 el Reino Unido que no había participado en los Convenios de 1953 y 1956, y que es el primer importador de trigo en el mundo, le siguen en importancia Suiza, la República Federal Alemana, Irlanda, Países Bajos y otros.

Además de adherirse al Convenio, los países exportadores e importadores han adoptado políticas in-

viduales tendientes, en el caso de los importadores, incrementar la producción con objeto de evitar la fuga de divisas por este concepto, y en el de los países exportadores, dicha política persigue estabilizar el precio y el ingreso en beneficio de los consumidores de los agricultores.

Examinando dichas políticas encontramos que los precios de garantía han sido uno de los principales instrumentos usados por todos los países; otras medidas coadyuvantes dentro de la mencionada política son: proporcionar ayuda a los agricultores, la que puede ser técnica, económica o de cualquier otra índole; organizar el mercado interno; mantener por medio de subsidios un precio bajo para el pan con el objeto de estimular su consumo; dar un trato arancelario favorable a las exportaciones de trigo o de harina; realizar acuerdos de pagos y de comercio; introducir controles de cambios y cuotas a la importación; subsidiar las exportaciones y algunas otras medidas de menor trascendencia.

A pesar de las políticas individuales adoptadas por cada país y de la existencia del Convenio el mercado mundial del trigo no se encuentra equilibrado y se han acumulado fuertes *stocks* de trigo en los países productores.

El comercio mundial de trigo no presenta una tasa de incremento constante: en 1955 se exportaron 23 millones de toneladas; en 1956, 28 millones; en 1957, 29 millones; en 1958, se redujo a 26 millones y en 1959 probablemente alcance 29 millones de toneladas, cifra que representa el 11.3% de la producción mundial. Es necesario aclarar que no todas las transacciones se realizan bajo el Convenio Internacional y que un fuerte tonelaje de las mismas se mueve fuera del Convenio. En el período que abarca del 1o. de julio de 1958 al 30 de junio de 1959, el total de transacciones efectuadas bajo el Convenio fue aproximadamente de 5.199,000 toneladas.

Los principales países exportadores son: Estados Unidos, Canadá, Argentina y Australia, cuya importancia en las exportaciones mundiales la podemos apreciar por los siguientes relativos que corresponden a 1959: Estados Unidos exportó el 34.8% del total; Canadá el 24.7%; Argentina el 8.3% y Australia el 7.2% del mismo, totalizando los cuatro el 75% de las exportaciones mundiales.

La importación mundial de trigo está integrada por un gran número de países, destacando en 1959 cinco que en conjunto absorbieron el 45% de la importación total; dichos países son: Inglaterra con el 14.9%; India el 9.3%; Alemania el 7.9%; Japón el 7.7% y Brasil el 5.2%.

La misma tendencia errática que presenta la producción de trigo en los cuatro principales países productores, la encontramos en las existencias que en 1956 y 1957 ascendían a 47 millones de toneladas, en 1958 a 43 en 1959 a 52 y en 1960 se estima que serán

de 53 millones de toneladas. Estas cantidades se distribuyeron en los años mencionados en la siguiente forma:

EXISTENCIAS DE TRIGO DE LOS PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES

(1956-1960)

Miles de toneladas métricas

País	Existencias (Miles de toneladas métricas)				
	1956	1957	1958	1959	Estimado 1960
Argentina ^a	1,279	1,617	1,472	1,554	700
Australia ^a	2,291	1,129	449	1,774	1,800
Canadá ^b	15,774	19,854	17,104	14,868	14,000
Estados Unidos ^c	28,124	24,733	23,977	34,746	36,700
TOTAL:	47,468	47,333	43,002	52,942	53,200

^a al 30 de noviembre

^b al 31 de julio

^c al 30 de junio

FUENTE: Consejo Internacional del Trigo.

Como consecuencia de los fuertes *stocks* de trigo los precios se han deprimido, en 1955 el precio promedio en Kansas para el trigo duro No. 2 en el mercado interno de los Estados Unidos era de 82 dólares por tonelada; en 1956 de 81 dólares; en 1957, 80 dólares; en 1958, 75 dólares; en 1959, 73 dólares, y en los meses transcurridos del presente año se encuentran al mismo nivel de 1959.

Situación Triguera Nacional

La situación mundial del trigo expuesta anteriormente, nos permite apreciar que nuestro país no ha destacado en el comercio mundial de este cereal, ni en su anterior situación de país importador, ni en la actual de exportador, ya que nuestra producción representa sólo el 0.54% de la mundial; sin embargo, las tendencias que presentan la producción y el comercio nacionales de trigo tienen características especiales que expondremos a continuación:

Hasta 1956 era necesario incluir el trigo entre los productos alimenticios que México necesitaba importar y las sumas que por este concepto erogaba nuestro país eran de gran significación, registrándose en 1952 la máxima importación que ascendió a 321 millones de pesos, cantidad que correspondió a 439 mil toneladas de trigo, a partir de ese año se observa, por una parte, una sostenida tendencia a la reducción en las importaciones, y por otra un constante incremento en la producción, alcanzado gracias a la conjugación de varios factores: introducción de nuevas áreas al cultivo del trigo, principalmente en los estados de Sonora y Sinaloa, ampliación de los sistemas de riego, utilización creciente de insecticidas y fertilizantes, lo

que se ha traducido en mayores rendimientos, además se ha estimulado a los agricultores de las nuevas zonas productoras del noroeste por medio del precio de garantía, el que se introdujo en 1951 y fue de \$830.00 por tonelada, posteriormente, para la cosecha 1954-55, este precio se mejoró en un 10% alcanzando la cifra de \$913.00 por tonelada, que es el que prevalece actualmente.

Comparando el año triguero de 1959 con el de 1950, los cambios principales son: en la producción del orden del 138%, en la superficie cultivada del 47% y en el rendimiento del 62%, debiendo destacarse que ha sido esta última variable, la determinante de los fuertes incrementos obtenidos en la producción.

La tasa de incremento en la producción ha sido distinta en cada uno de los años que comprenden el período mencionado; sin embargo, fue excepcionalmente alta en 1956, ya que la producción de este año comparada con la de 1955, se elevó en 392,550 tons., igual al 46%, a partir de ese año los aumentos en la producción han sido de menor importancia y se han obtenido casi en forma exclusiva en virtud de mejores rendimientos, pues la superficie dedicada a este cultivo en 1958 disminuyó y en 1959 sólo fue mayor en 10,000 has. a la cultivada en 1956.

Los importantes incrementos logrados en la producción, se han obtenido en proporción muy importante en la zona noroeste y especialmente en los Estados de Sonora y Sinaloa, por ser éstos los que cuentan con el mayor número de hectáreas irrigadas destinadas a este cultivo; sin embargo, en esta zona el trigo compite con otros cultivos principalmente con el del algodón, determinando que cuando tales productos alcanzan precios más remunerativos para el agricultor, se reduzcan las áreas destinadas al cereal que nos ocupa, situación que se presentó en 1958, año en que la producción de la zona se redujo en 111,188 toneladas y la superficie en 62,619 has. Los decrementos de Sonora y Sinaloa fueron de 35,592 y 67,225 toneladas respectivamente y de 35,475 y 21,359 has. en el mismo orden; en el Estado de Sinaloa se agregó a la reducción de la superficie, una disminución en los rendimientos en virtud de siembras tardías, fenómenos meteorológicos y ataques de insectos. Estos fenómenos se registraron también en otras zonas, aunque con menor intensidad.

A un incremento en la producción de trigo del 138% en el período 1950-1959, correspondió un aumento del 13% en el consumo, el que se elevó de... 1.012,667 toneladas en 1950 a 1.274,000 en 1959, registrándose un consumo per cápita de 39.3 Kg. en el primer año mencionado y de 38.3 Kg., en el segundo, pero la población creció de 25.791,017 a 33.304,253 habitantes, por lo que la producción nacional de trigo, además de haber sido suficiente para substituir las importaciones cubrió sin fuerte detrimento del consumo per cápita, la tasa de incremento de la población estimada en alrededor del 3%.

Es probable que el consumo de trigo no se incrementa en forma sustancial en los próximos años nuestro país no llegue a la etapa mencionada al principio de este artículo, y que consiste en la substitución de algunos cereales por trigo, característica de algunos países de cierto desarrollo económico. Las causas de nuestra situación, se encuentran en factores tales como las costumbres, el clima y fundamentalmente en la limitación de tierras aptas para el cultivo del trigo. Por ahora las zonas propias para este cultivo se localizan principalmente, en las regiones norte y noroeste, pero la escasez de agua en muchas de ellas no permite adaptarlas fácilmente al cultivo del trigo; consiguientemente, el maíz, menos exigente en cuanto a fertilidad de la tierra y humedad, permite aprovechar todas las superficies no aptas para otros cultivos, razón que hace del maíz el producto más importante en la dieta de la población.

Ahora bien, examinando la política nacional adoptada en materia de trigo, y cuya meta fundamental era cubrir el consumo interno y evitar en esta forma las importaciones, podemos afirmar que se logró totalmente y aún más, algunos años se contó con excedentes, que por razón de los bajos precios que han prevalecido en el exterior, no fue posible exportar; actualmente México se encuentra en equilibrio y los excedentes que se estima ascienden a 200,000 toneladas representan una reserva que se utilizaría en caso de que se presentaran condiciones adversas a la producción.

La política triguera se orienta en forma exclusiva a mantener las actuales áreas en cultivo, para lo cual se ha estimulado a los agricultores, sosteniendo en el noroeste, el precio de garantía y, además, realizando contratos a futuro para la cosecha que principiará a levantarse en abril de 1961, con el fin de que éstos no sustituyan el cultivo del trigo por algún otro que presente mejores perspectivas, ya que si bien no será México en el futuro un país exportador de trigo, si estamos en posibilidad de cubrir el consumo interno sin recurrir a las importaciones.

Las últimas medidas adoptadas en este aspecto son: la introducción de contratos futuros que amparan alrededor de 500,000 toneladas al precio de garantía de \$913.00 por tonelada, en los Estados de Sonora, Sinaloa y Baja California, Estado y Territorio.

Por lo que se refiere al trigo de la "zona libre" es decir, donde no opera la CEIMSA, que comprende los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas, Puebla, Tlaxcala y las zonas del Bajío, la CEIMSA firmó un convenio con la industria molinera, por lo que ésta se compromete a adquirir a ritmo de cosecha, todo el trigo que los agricultores le quieran vender a un precio mínimo de \$913.00 la tonelada para el trigo duro, estando previsto en una de las cláusulas de dicho convenio que el molino que compre trigo a un precio inferior al de garantía, será sancionado con la cancelación definitiva de su contrato de abasto en la CEIMSA.